

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S. A.

En relación con el anuncio publicado en BOE n.º 137, de fecha 9 de junio de 2006, referente a la licitación del contrato para la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la ampliación de la planta desaladora de aguas salobres de El Mojón y sus colectores (Murcia), actuación urgente aprobada por la ley 11/2005 se indica que:

La fecha de presentación de ofertas del concurso antes mencionado, queda aplazada al día 16 de agosto de 2006, y la fecha de la apertura de las mismas pasa a ser el día 28 de agosto de 2006 en lugar del día 27 de julio como se publicó en dicho anuncio.

Madrid, 4 de julio de 2006.—El Director General, Andrián Baltanás García.—42.562.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID

Miguel Ángel Martínez Lucio, Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, Corporación profesional de Derecho público domiciliada en la calle de Hernán Cortés, número 13, de Madrid, certifica:

Que en la reunión de la Junta de Gobierno de esta Corporación celebrada el 15 de marzo de 2006 se adoptó por unanimidad de los asistentes, entre otros el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid acuerda la creación y supresión de los siguientes ficheros de titularidad pública y privada, su inscripción en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos, y la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de este acuerdo en cuanto se refiere a los ficheros de titularidad pública:

Primero.—Creación de los siguientes ficheros, con el carácter de ficheros de titularidad pública, y solicitar su inscripción en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos, y su publicación en el "Boletín Oficial del Estado":

Orientación profesional

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos de los colegiados o alumnos asociados para realizar la orientación profesional.

Encargado del tratamiento: «Recol Networks, S.A.»

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, personales, sociales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial, económico-financieros.

Finalidad del fichero: Recoger información necesaria de los colegiados o alumnos asociados que acuden al COIIM a realizar consultas de orientación profesional.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados y alumnos asociados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante encuestas o entrevistas y transmisión electrónica de datos, en soporte papel, informático o telemático.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Ayudas y exenciones

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos de carácter personal de los colegiados y familiares para concederles la ayuda o exención.

Encargado del tratamiento: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica y tipos de datos: Datos especialmente protegidos de salud, identificativos, personales, sociales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial, económico-financieros y de transacciones.

Finalidad del fichero: Recoger los datos necesarios de colegiados o familiares para conceder las ayudas o exenciones correspondientes.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados (y familiares) al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante formularios en soporte papel.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Seguros

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos de los colegiados y alumnos (o cónyuges, hijos y padres) que están dados de alta en un Seguro.

Encargado del tratamiento: «Recol Networks, S.A.»

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica y tipos de datos: Datos especialmente protegidos de salud, identificativos, personales, sociales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial, económico-financieros y transacciones.

Finalidad del fichero: Llevar un registro de los colegiados y alumnos (o cónyuges, hijos y padres) que tienen un seguro por medio del colegio.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados y alumnos asociados y familiares al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado y de otras personas físicas, mediante formularios, en soporte papel o telemático.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Asistencia legal a colegiados

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos de colegiados, alumnos asociados y abogados necesarios para realizar la asistencia legal.

Encargado del tratamiento: «Recol Networks, S.A.»

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, personales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial.

Finalidad del fichero: Asesoramiento a colegiados y alumnos asociados, o defensa de colegiados como consecuencia de problemas jurídicos.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados y alumnos asociados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM). Abogados.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante entrevistas, transmisión electrónica de datos, correo postal, teléfono y fax, en soporte papel o telemático.

Cesiones de datos: Con consentimiento del afectado.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Segundo.—Solicitar la inscripción en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos de la supresión de los siguientes ficheros, con el carácter de ficheros de titularidad privada, y de su creación con el carácter de ficheros de titularidad pública, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Formación

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos necesarios para ofrecer cursos a colegiados y alumnos asociados del COIIM u otros Ingenieros Industriales.

Encargado del tratamiento: «Recol Networks, S.A.»

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, sociales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial, económico-financieros.

Finalidad del fichero: Recoger los datos necesarios de los interesados en asistir a cursos del COIIM, y de formadores que imparten dichos cursos. Fines comerciales para la asistencia a los cursos.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados y alumnos asociados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM). Ponentes. Empresas proveedoras.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, de otras personas físicas y de fuentes accesibles al público, mediante formularios, transmisión electrónica de datos, teléfono y presencialmente, en soporte papel, informático o telemático.

Cesiones de datos: Con consentimiento del afectado.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Bolsa de empleo

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos de colegiados o alumnos asociados dados de alta en la Bolsa de Empleo y datos de empresas que ponen sus ofertas en la Bolsa de Empleo.

Encargado del tratamiento: «Affin Solutions, S.L.».

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, personales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial.

Finalidad del fichero: Ofrecer un servicio de empleo a los colegiados o alumnos asociados a través de una plataforma web, sin figurar como intermediarios.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados y alumnos asociados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM). Empresas interesadas en poder ofertas de empleo en la Bolsa de Empleo del COIIM.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante transmisión electrónica de datos y formulario electrónico, vía telemática.

Cesiones de datos: Con consentimiento del afectado.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Directorio de consultores

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Jubilados, prejubilados que deseen prestar su colaboración como expertos consultores a terceros.

Encargado del tratamiento: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, personales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial.

Finalidad del fichero: Ofrecer la posibilidad de que terceros se pongan en contacto con consultores para contratar sus servicios.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM). Empresas interesadas en contratar los servicios de consultores.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante transmisión electrónica de datos o formulario electrónico que el consultor debe entregar firmado, por vía telemática.

Cesiones de datos: Con consentimiento del afectado.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Tercero.-Solicitar la inscripción en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos de la supresión de los siguientes ficheros, con el carácter de ficheros de titularidad privada, y de su creación con el carácter de ficheros de titularidad pública acordada en la Junta de Gobierno de la Corporación celebrada el 29 de noviembre de 2004, que fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo de 2005:

Colegiados

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos personales necesarios en la colegiación de los Ingenieros Industriales del COIIM y Alumnos asociados al COIIM.

Encargado del tratamiento: ReCol Networks, S.A.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, personales, académicos y profesionales, de empleo, de información comercial, económico-financieros.

Finalidad del fichero: Datos necesarios para la gestión administrativa de los datos relacionados con la colegiación de los Ingenieros Industriales del COIIM o sus alumnos asociados.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados o alumnos asociados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante formularios, transmisión electrónica de datos y teléfono, en soporte papel o telemático.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Turno de peritos

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Formación de listas de colegiados para actuar como peritos ante órganos judiciales y administrativos, y también ante particulares interesados.

Encargado del tratamiento: ReCol Networks, S.A.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, personales, sociales, académicos y profesionales, de empleo.

Finalidad del fichero: Transmitir la designación de los colegiados inscritos en turno de peritos a solicitud de parte, llevando el control de las designaciones producidas por colegiado, especialidad y solicitante petitionerio.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) interesados en actuar como peritos.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante formularios y transmisión electrónica de datos, en soporte papel o telemático.

Cesiones de datos: Con consentimiento del afectado.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Registro de documentos presentados para visar

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Aquellos datos necesarios para hacer el registro de los documentos visados y facilitar su facturación.

Encargado del tratamiento: IPS CA.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, académicos y profesionales, de empleo, económico-financieros y de transacciones.

Finalidad del fichero: Registrar los documentos visados.

Personas sobre los que se pretenda obtener datos: Colegiados al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante formularios o transmisión electrónica de datos en soporte papel, informático o telemático.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Cuarto.-Creación de los siguientes ficheros, con el carácter de ficheros de titularidad privada, y solicitar su inscripción en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos:

Registro de entrada y salida

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos necesarios para llevar el Registro de la correspondencia de la Junta de Gobierno con Organismos y con Colegiados y empresas.

Sistema de tratamiento de la información: Los datos se recogen en archivos de Excel ubicados en el Servidor de Ficheros del COIIM.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, de empleo y de transacciones.

Finalidad del fichero: Llevar un control de la documentación que entra y sale del Colegio.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante transmisión electrónica de datos, cartas y faxes, en soporte papel o telemático.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Control de entrada

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos necesarios para controlar el acceso a las instalaciones del COIIM.

Sistema de tratamiento de la información: Los datos se recogen en archivos de Word ubicados en el Servidor de ficheros del COIIM.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos y de transacciones.

Finalidad del fichero: Control de acceso a las instalaciones del COIIM.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante entrevistas y cámaras de seguridad, en soporte papel e informático/magnético.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Datos del personal del COIIM

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Expedientes del personal.

Encargado del tratamiento: "Asesoría de la Pequeña Empresa".

Sistema de tratamiento de la información: Los datos se recogen en la aplicación de Logic Control, WinHora y archivos de Word y Excel ubicados en los Servidores del COIIM de Aplicaciones, Ficheros y Datos.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, de características personales, de circunstancias sociales, académicos y profesionales, de empleo, económico-financieros, y de transacciones.

Finalidad del fichero: Disponer de la información necesaria sobre los trabajadores que forman la Empresa.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante formulario y máquinas de control horario, en soporte papel y reloj digital.

Cesiones de datos: MAPFRE, FREMAP.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Datos contables, fiscales y administrativos

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos necesarios para la gestión contable, fiscal y administrativa.

Encargado del tratamiento: "ReCol Networks, S.A.".

Sistema de tratamiento de la información: Los datos se recogen en la aplicación de Navision y Outlook ubicados en los Servidores del COIIM de Aplicaciones, Ficheros y Datos.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, económico-financieros, y de transacciones.

Finalidad del fichero: Gestión contable, fiscal y administrativa.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante formulario, en soporte papel, telemático y fax.
Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Proveedores relacionados

Responsable del fichero: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Descripción del fichero: Datos de contacto y productos que ofrecen los diferentes proveedores con los que Sistemas de Información del COIIM se relaciona.

Encargado del tratamiento: "Asesoría de la Pequeña Empresa".

Sistema de tratamiento de la información: Los datos se recogen en archivos de Word, Excel y Access ubicados en el Servidor de Ficheros del COIIM.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica y tipos de datos: Datos identificativos, de empleo, de información comercial.

Finalidad del fichero: Contactar con los proveedores para relacionarse comercialmente con ellos.

Procedimiento de recogida de datos: Del interesado, mediante envío de catálogos y tarjetas de visita, en soporte papel y catálogos comerciales.

Cesiones de datos: No se efectuarán.

Transferencias internacionales de datos: No se efectuarán.

Y para que así conste, y para la inscripción de los ficheros en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos y la publicación de los ficheros de titularidad pública en el Boletín Oficial del Estado, expido esta certificación con el V.º B.º del Sr. Decano, en Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil seis.-41.252.

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S. A. (COGERSA, S.A.)

Acuerdo del Consejo de Administración de COGERSA, S.A., por el que se adjudica el contrato de consultoría y asistencia para la realización de las actividades de sensibilización y educación medioambiental

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: COGERSA, S.A.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. Expediente sa2005013.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la realización de las actividades de sensibilización y educación medioambiental.
- Lote: No.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de fecha 7 de enero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 210.000 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación.

- Fecha: 25 de mayo de 2006.
- Contratista: Recursos Ambientales Mendroyada, S.L.L.
- Importe de adjudicación: 125.253,60 euros (IVA incluido).

Oviedo, 20 de junio de 2006.-El Gerente, Santiago Fernández Fernández.-41.297.

EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que se convoca la Licitación por procedimiento abierto, modalidad de concurso de la contratación del servicio denominado «Homologación de empresas para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad para la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008». Expediente número DO-SV-207/06

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: «Expoagua Zaragoza, 2008 Sociedad Anónima».
- Número de expediente: DO-SV-207/06.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del contrato: «Homologación de empresas para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad para la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008».
- Lugar de ejecución: Zaragoza.
- Plazo de ejecución: Según cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Abierto
- Forma: Concurso, sin admisión de variantes

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto es indeterminado, al tratarse de un concurso para la homologación de empresas para la prestación de servicios de seguridad.

- Garantía provisional: No se exige.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: «Expoagua Zaragoza, 2008 Sociedad Anónima».
- Domicilio: Paseo Independencia 34, entresuelo.
- Localidad y código postal: 50004 Zaragoza.
- Teléfono: 0034 976-702008.
- Telefax: 0034 976-702245.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 13:00 horas 26 de julio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría D.
- Compromiso de adscripción de medios: Según cláusula 8.3.1.5.º del Pliego.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 14:00 horas del 26 de julio de 2006.
- Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 8 del Pliego.
- Lugar de presentación: el señalado en el apartado 6.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: La señalada en el apartado 6.
- Fecha: 2 de agosto de 2006.
- Hora: 12:00.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.
www.expozaragoza2008.es

Zaragoza, 4 de julio de 2006.-El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau.

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

Adjudicación del contrato para la edición del catálogo de la exposición «Sargent & Sorolla»

1. Entidad adjudicadora: Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Contrato de concesión y suministro.
- Descripción del objeto: Concesión de la explotación de la edición del catálogo y suministro de ejemplares a la Fundación y a la Association París-Musé.
- División por lotes: No.
- Anuncio de licitación publicado en el DOUE el 25/04/2006 y en el BOE el 4/05/2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto por procedimiento ordinario.

4. Presupuesto de licitación: 240.500,00 € más IVA.

5. Adjudicación:

- Fecha: 22/06/2006.
- Contratista: Turner Publicaciones, S. L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 198.000 € más IVA.

Madrid, 22 de junio de 2006.-Carlos Fernández de Henestroza, Director Gerente.-41.197.

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

Adjudicación del contrato de transporte especial de obras de arte para la exposición «Sargent & Sorolla»

1. Entidad adjudicadora: Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- Descripción del objeto: Transporte especial de obras de arte para la exposición «Sargent & Sorolla».
- División por lotes: No.
- Anuncio licitación publicado en el DOUE el 21/04/2006 y en el BOE de 3/05/2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: concurso abierto por tramitación ordinaria.

4. Presupuesto de licitación: 345.000,00 € más IVA.

5. Adjudicación:

- Fecha: 21/06/2006.
- Contratista: SIT Transportes Internacionales, S. A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 327.512,80 € más IVA.

Madrid, 22 de junio de 2006.-Carlos Fernández de Henestroza, Director Gerente.-41.200.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración Extraordinario de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 3 de julio, se convoca a los señores Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el martes, día 25 de julio de 2006, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural de El Monte, sito en Sevilla, en calle Laraña, número 4, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre funciones ejecutivas del Presidente.

Tercero.-Acuerdo sobre Retribuciones a percibir por el Presidente ejecutivo.

Cuarto.-Evolución de la Entidad durante el primer semestre del año en curso y resultados a 30 de junio de 2006.